

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 18 DE JUNIO DE 2021

Con fecha 18 de junio de 2021, a las 09:30 horas de la mañana, se inicia de manera presencial y virtual Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, del balance económico del año 2020.
3. Aprobación, si procede, del presupuesto del año 2021.
4. Aprobación, si procede, de planes docentes de prácticum y trabajo fin de estudios.
5. Aprobación, si procede, de tribunales de quinta y sexta convocatoria.
6. Aprobación, si procede, del proceso de publicación de información sobre titulaciones.
7. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso 2021/2022.
8. Aprobación, si procede, del cronograma de TFG y TFM del curso 2021/2022.
9. Aprobación, si procede, de los horarios de clase para el curso 2021/2022.
10. Informe de la Decana.
11. Ruegos y preguntas.

Asistentes


Equipo decanal:

Decana
Secretaría Académica
Vicedecano de Infraestructuras

Dña. María de las Mercedes Macías
Doña Inmaculada Torres
D. José Carmelo Adsuar

Representantes de Departamento

D. Miguel Ángel Pérez
D. Carlos Campos
D. Félix Núñez
D. Antonio Antúnez
D. Miguel Fernández
Doña Margarita Gozalo
D. Miguel Ángel Pérez

Código Seguro De Verificación:	KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	14/12/2021 09:48:15	
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	14/12/2021 09:44:57	
Observaciones		Página	1/13	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==			

Representantes de Funcionarios Docentes

D. Sergio Ibáñez
D. Tomás García
D. Rafael Timón
D. Pablo Molero
D. Narcís Gusi
D. Guillermo Olcina

Representantes de otro Personal Docente e Investigador

D. Kiko León
D. Vicente Luis
D. Jorge Carlos
D. Jesús Damas
D. Jesús Muñoz
Doña María Mendoza

Representantes del PAS

D. Alfonso García
D. Manuel Manchón

Representantes de estudiantes

D. José Manuel Hurtado
Doña María Ángeles Arena
D. Pablo López
D. Óscar Francisco Díaz


Excusa su asistencia. Doña Ruth Jiménez

Preámbulo

Hora de inicio: 09:30 horas

La Decana, Dña. María de las Mercedes Macías, da la bienvenida a los asistentes tanto presencialmente como de manera virtual explicando el procedimiento a seguir en esta sesión.

1. Exposición del punto del orden del día previsto.
2. Turno de palabra para realizar aclaraciones.
3. Segundo turno de palabra, si fuera necesario.
4. Propuesta.
5. Votaciones de manera virtual a través del campus.

Código Seguro De Verificación:	KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	14/12/2021 09:48:15	
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	14/12/2021 09:44:57	
Observaciones		Página	2/13	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==			

INICIO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se trae a esta Junta de Facultad el acta de junta de facultad de la sesión del 13 de mayo. Se abre un turno de palabra por si algún miembro de la junta quiere hacer uso de dicho turno. Ningún miembro de la Junta de Facultad hace uso del turno de palabra. Se somete a votación el acta con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba por tanto la mencionada acta.

2. Aprobación, si procede, del balance económico del año 2020.

Se trae a esta Junta de Facultad la aprobación del balance económico del año 2020. Para explicar este punto, la Decana cede la palabra a D. Alfonso García, administrador del centro. El administrador explica los aspectos más importantes de este balance del año, claramente marcado por la pandemia, donde se redujeron radicalmente los ingresos obtenidos por el alquiler de instalaciones pero también se ha producido un fuerte ahorro energético en luz y gas.

PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Vicente Luis afirma que el descenso ha sido significativo en el gas y la electricidad, los conceptos más importantes del presupuesto y que suponen un gasto mayor. Propone la modificación de una pequeña errata encontrada en dicho presupuesto.


D. Antonio Antúnez pregunta la diferencia obtenida con respecto a años anteriores por el uso de las instalaciones. Pregunta también si el curso que viene se va a permitir el uso de las instalaciones por los usuarios externos.

D. Rafael Timón pregunta si se ha pagado este año el canon y si compensa el uso de las instalaciones.

D. Tomás García no comparte la opinión del Rectorado respecto al uso de las instalaciones. En su opinión, si la situación sanitaria se mantiene, no ve mayor problema en que se abran las instalaciones en septiembre. También, pregunta, si el Rectorado puede hacer una excepción en el uso de las instalaciones en nuestro centro.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

La Decana afirma que, debido a la pandemia, se ha reducido drásticamente la partida dedicada a luz y gas. En respuesta a lo preguntado por D. Antonio Antúnez afirma que se pueden consultar los

Código Seguro De Verificación:	KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	14/12/2021 09:48:15	
Observaciones	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	14/12/2021 09:44:57	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==		Página	

balances de años anteriores para ver la comparativa de ingresos. Sobre si se va a permitir la asistencia de usuarios externos al centro para el próximo curso académico, la Decana afirma que de momento en el primer semestre no se contempla esta posibilidad.

La Decana afirma que el canon no se ha pagado puesto que no se han usado las instalaciones y, en condiciones normales, si merece la pena el uso de las instalaciones por usuarios externos ya que el gasto de mantenimiento es el mismo haya o no usuarios dentro del centro.

Al comentario de D. Tomás García, la Decana afirma que el Rectorado no va a hacer ninguna excepción aunque no es improbable que en septiembre no salga una orden desde Rectorado en sentido contrario. Sin embargo, el centro tiene que tomar ya una medida independientemente de cómo esté la situación en septiembre. A efectos de economía, da igual que se abra la piscina en septiembre porque los ingresos son anuales (y no por curso) y no va a ser posible llegar al canon por lo que no compensa. Otra cosa distinta sería permitir el uso de instalaciones en enero de 2022.

No se producen más intervenciones por parte de los miembros de Junta de Facultad. Se somete a votación la propuesta con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba por tanto el balance económico del año 2020.

3. Aprobación, si procede, del presupuesto económico del año 2021.

Se trae a esta Junta de Facultad la aprobación del presupuesto económico para el año 2021. Al igual que en el punto anterior, la Decana cede la palabra al Administrador del Centro que explica el carácter continuista de este presupuesto y aclara que las partidas incluidas en este presupuesto no son partidas finalistas y, si es necesario, pueden moverse.


PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Antonio Antúnez pregunta por los gastos originados por el acto del Doctor Honoris Causa a D. Juan de Dios Román.

D. Sergio Ibáñez indica que el canon de la universidad se ha incrementado de manera notable y le gustaría conocer las acciones que se han realizado por parte del equipo decanal para disminuir dicho canon.

D. Rafael Timón afirma que el criterio para elaborar el presupuesto es de tipo continuista tal y como ha indicado el Administrador del Centro. Sin embargo en el capítulo 2 han cambiado las cifras con respecto a presupuestos anteriores. Le gustaría saber las razones de dicho cambio. También, argumenta, sería positivo en su opinión que el balance se precise por partidas. Finalmente, indica que el centro debería tener una postura activa sobre aquellas partidas en las que se desee invertir el dinero para ir realizando un mantenimiento activo del centro.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

Código Seguro De Verificación:	KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	14/12/2021 09:48:15	
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	14/12/2021 09:44:57	
Observaciones		Página	4/13	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==			

La Decana explica que los gastos principales del acto del Doctor Honoris Causa ya están realizados (trajes, anillo, ...).

La Decana afirma que el canon es cada vez más alto porque el centro es capaz de generar dinero. Aclara que las negociaciones del Equipo Decanal con la Gerencia y con el Vicerrector de Economía de la UEx son constantes. La Decana señala que es cierto que tenemos un canon elevado por nuestros ingresos pero el Rectorado ha acometido obras muy costosas en nuestro centro (como la obra del Salón de Actos). También, recuerda, será necesario acometer obras importantes como la cubierta del centro que van a necesitar la ayuda económica del Rectorado.

D. Alfonso García, administrador del centro, comenta que el balance del 2020 ha sido bastante excepcional por las circunstancias derivadas de la pandemia. Sin embargo, se supone que este año 2021 va a ser similar a años anteriores. También insiste en el carácter no vinculante del presupuesto ya que se van a producir gastos imprescindibles que va a ser necesario abordar. Aclara que las partidas si están desglosadas (en el capítulo 6). Finalmente, con los imprevistos que se producen continuamente en el centro, es difícil realizar un mantenimiento activo. Por ejemplo, insiste, este año se han roto las máquinas de aire acondicionado y es necesario cambiarlas. Hace poco se rompió la máquina de calentar el agua de la piscina y tuvo que ser el Rectorado el que afrontara dicho gasto. D. Alfonso García comenta que son tantas las obras importantes que hay que acometer en el centro que, con nuestro presupuesto, seríamos incapaces de acometer de manera individual.

Finalizado el turno de palabra, se somete a votación la propuesta de presupuesto con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba por tanto el presupuesto para el año 2021.

4. Aprobación, si procede, de planes docentes de las asignaturas de prácticas externas y de trabajos fin de estudios.

Se traen a esta junta de facultad las fichas docentes de las asignaturas previamente mencionadas. La Decana informa que en un corto espacio de tiempo se traerán a junta de facultad los planes docentes de todas las asignaturas impartidas en el centro.


Se abre un turno de palabra por si algún miembro de la junta quiere hacer uso del mismo.

PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Narcís Gusi considera que en el Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física la ficha docente del Trabajo Fin de Máster para el itinerario profesionalizante queda muy abierto. Traslada este comentario al coordinador del Máster.

D. Jesús Muñoz pregunta si es correcto que en estas fichas docentes aparezca como coordinador de la asignatura “el coordinador de la titulación” de manera genérica y pregunta si no hay que poner una persona concreta con nombres, apellidos y teléfono. Opina que no hay uniformidad en este sentido en las fichas.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

Código Seguro De Verificación:	KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	14/12/2021 09:48:15	
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	14/12/2021 09:44:57	
Observaciones		Página	5/13	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==			

D. Rafael Timón, como coordinador del Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física, afirma que en el formato de la ficha se ha seguido el modelo seguido en años anteriores. Ha preferido indicar en la ficha “coordinador de la titulación” por si se produce una baja en dicha coordinación de máster.

La Decana informa que debe aparecer el nombre y el teléfono del coordinador ya que, aclara, el alumno tiene que saber a qué persona física debe dirigirse.

Transcurridas estas intervenciones, se somete a votación los planes docentes con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueban por unanimidad los planes docentes propuestos.

5. Aprobación, si procede, de tribunales de quinta y sexta convocatoria.

Se traen a esta junta de facultad los tribunales de quinta y sexta convocatoria de las asignaturas “Planificación del Entrenamiento Deportivo” perteneciente al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal y la asignatura “Enseñanza e Iniciación Deportiva” del mismo departamento.

Los tribunales remitidos por el departamento han sido los siguientes

PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Tribunal titular

D. Diego Muñoz Marín, D. José Miguel Saavedra, D. Miguel Ángel Pérez Sousa

Tribunal suplente

D. Antonio Antúnez, D. Jorge Pérez, D. Jesús Muñoz.

ENSEÑANZA E INICIACIÓN DEPORTIVA


Tribunal titular

D. Antonio Antúnez, D. David Sánchez Oliva, D. Konstantinos Gianikellis

Tribunal Suplente

D. Juan José Pulido, D. Sergio Ibáñez, , D. Kiko León

Se abre un turno de palabra por si algún miembro de la junta quiere hacer uso del mismo.

Código Seguro De Verificación:	KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	14/12/2021 09:48:15	
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	14/12/2021 09:44:57	
Observaciones		Página	6/13	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==			

PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Jesús Muñoz argumenta que estos tribunales se utilizan con demasiada frecuencia en el centro, el centro ha solicitado a su departamento siete tribunales y prácticamente todo el profesorado del centro de dicho departamento ha participado en estos tribunales.

D. Antonio Antúnez pregunta la manera de proceder a la hora de hacer este examen, los horarios, los plazos y la normativa que regula estos tribunales.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

La Decana afirma que desgraciadamente los tribunales de quinta y sexta convocatoria se han convertido en costumbre en nuestro centro.

La Decana afirma que la normativa que regula estos tribunales es muy escueta, únicamente la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura le dedica un apartado. A la pregunta de D. Antonio Antúnez, la Decana señala que el día a celebrar la prueba se debe intentar que coincida con el del examen oficial de la asignatura aunque no es obligatorio. La hora de celebración de la misma si que la debe marcar el tribunal. Posteriormente, una vez fijada la fecha y la hora de celebración del examen, se publicitan en la web del centro.


Finalizadas estas intervenciones, se somete a votación la propuesta de los tribunales anteriormente mencionados con el resultado de ningún voto en contra, ni ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad la propuesta.

6. Aprobación, si procede, del proceso de publicación de información sobre titulaciones

La Decana explica que este proceso ha sido elaborado por el responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro y revisado por la Comisión de Calidad del Centro. El objetivo de este proceso consiste en explicar cómo se está difundiendo la información de la facultad por los canales determinados. Se abre un turno de palabra por si algún miembro de la junta quiere hacer uso del mismo. Ningún miembro de Junta de Facultad hace uso del mismo. El proceso se somete a votación con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba por tanto este proceso de calidad.

7. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2021-2022

La Decana informa que la Vicedecana de Ordenación Académica no puede estar en esta reunión por formar parte hoy mismo de un tribunal de oposición. Por tanto es la misma Decana la que

Código Seguro De Verificación:	KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	14/12/2021 09:48:15	
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	14/12/2021 09:44:57	
Observaciones		Página	7/13	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==			

explica que el proceso que se sigue a la hora de elaborar este calendario consiste en ir rotando en el calendario las asignaturas año tras año.

PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Pablo Molero indica que la secuenciación que se sigue en los meses de junio y julio no es la misma que la de la convocatoria de enero. En su opinión, la rotación no se produce porque los exámenes de “Danza y Expresión Corporal” son siempre los últimos.

D. Félix Núñez indica que hay un error en la convocatoria de enero ya que el día 13 de enero hay dos asignaturas que comparten aula.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

La Decana no comparte la opinión expresada por D. Pablo Molero ya que es posible comprobar los calendarios de exámenes de cursos anteriores y comprobar que no siempre la asignatura de Danza y Expresión Corporal es la última asignatura en evaluarse.

La errata señalada por D. Félix Núñez, la Decana afirma que se corregirá.

No se produce ninguna intervención más en este punto. Se somete a votación la propuesta con el resultado de ninguna abstención, ni ningún voto en contra. Se aprueba por unanimidad el mencionado calendario de exámenes.


8. Aprobación, si procede, del cronograma de Trabajos Fin de Estudios.

La Decana explica que la elaboración de este cronograma crea problemas ya que implica diversos trámites burocráticos. El cronograma que se presenta en esta Junta de Facultad se ha aprobado con anterioridad por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro y es la propuesta que se ha traído a debate a esta Junta de Facultad.

No se produce ninguna intervención en este punto. Se somete a votación la propuesta con el resultado de ninguna abstención, ni ningún voto en contra. Se aprueba por tanto el mencionado cronograma de Trabajo Fin de Estudios.

9. Aprobación, si procede, del horario del curso académico 2021/2022.

Antes de debatir este punto, la decana hace referencia el escrito enviado por el Rector que indica que las medidas anti COVID que se siguieron durante el curso académico 2020/2021 seguirán vigentes en el curso académico 2021/2022. Para poder acometer estas medidas, en la Facultad de

Código Seguro De Verificación:	KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	14/12/2021 09:48:15	
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	14/12/2021 09:44:57	
Observaciones		Página	8/13	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==			

Ciencias del Deporte, se seguirá aplicando lo establecido durante el curso académico 2020/2021 en lo relativo a horario de mañana y tarde para impedir la presencia de numerosos estudiantes de manera simultánea en el centro. Está previsto que el ministerio se pronuncie en septiembre por si hay alguna modificación de las medidas anti COVID. La Decana aclara que no es posible retrasar hasta septiembre la aprobación de los horarios ya que los estudiantes empiezan a matricularse en el mes de julio.

Se abre un turno de palabra por si algún miembro de la Junta de Facultad quiere hacer uso del mismo.

PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Narcís Gusi pregunta el porqué de la modificación de los módulos de hora y media a módulos de una hora y solicita que se vuelvan a los módulos de hora y media.

D. Juan Pedro Fuentes pregunta la razón del cambio de la asignatura de Tenis que el curso anterior se impartió por la mañana y ahora se imparte por la tarde. También pregunta el motivo por el cual el horario no empieza a las 08:30 de la mañana

D. Pablo López, representante de alumnos, comenta que la delegada de segundo curso contactó con él para informarle que había asignaturas que solapaban con las especializaciones.

D. Pablo Molero también pregunta si las clases no podrían empezar a las 08:30. Solicita un cambio entre el lunes y el viernes (grupos 1 y 2). Como tercer comentario, sugiere la conveniencia de impartir los grupos de práctica los mismos días y solicita que se haga así.


D. Sergio Ibáñez encuentra más adecuada la segunda propuesta remitida por el equipo decanal que la primera versión que se envió. Su intervención, sin embargo, va en contra de la propuesta expuesta ya que no comparte las medidas establecidas para la prevención de contagios. Señala que, en el escrito remitido por el Rector, no se menciona que sea necesario dividir los cursos entre jornadas de mañana y tarde. En el caso de Secundaria y Bachillerato de nuestra comunidad autónoma, ya se ha indicado desde la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura que no se dividirá entre mañana y tarde estos dos grupos. En su opinión, ya que los distintos indicadores de la pandemia invitan al optimismo, no es necesario realizar la división entre mañana y tarde.

D. Antonio Antúnez opina al igual que D. Sergio Ibáñez que la segunda propuesta remitida por el equipo decanal es más adecuada que la primera propuesta. No entiende que las clases no empiezan todas a la misma hora y defiende que todas las clases se impartan en horario de mañana porque opina que el centro tiene la capacidad para llevar esto a cabo y muchos estudiantes del centro entrenan en horario de tarde.

D. Carlos Campos defiende lo argumentado por D. Narcís Gusi con respecto a la impartición de los módulos en hora y media.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

La Decana afirma que en este centro, al tener únicamente un grado, se ha tenido la posibilidad de impartir toda la docencia por la mañana hasta el año 2020. Sin embargo esto constituye una

Código Seguro De Verificación:	KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	14/12/2021 09:48:15	
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	14/12/2021 09:44:57	
Observaciones		Página	9/13	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==			

excepción en la Universidad de Extremadura ya que todos los centros de esta universidad han tenido docencia tanto por la mañana como por la tarde. Esto ha originado en su opinión que el profesorado del centro se haya acomodado al horario de mañana. Cuando se remitió la primera propuesta de horarios, se cometieron algunos pequeños horarios que tuvieron que subsanarse. Es cierto que anteriormente se había ubicado la asignatura de Alto Rendimiento por la mañana. Sin embargo esto ocasionaba un prejuicio a los estudiantes ya que tenían que asistir tanto de mañana como de tarde. Los estudiantes han manifestado que si se va de mañana, se va de mañana o bien si se va de tarde se va de tarde pero no combinar mañana y tarde.

En lo referente al solapamiento advertido por D. Pablo López, la Decana afirma que este solapamiento se produce en un octavo de una asignatura optativa y que solapa con un tercio de una asignatura troncal lo que afectaría a muy pocos alumnos. La Decana afirma que los alumnos a los que afecte este solapamiento los profesores los cambien de grupo.

La Decana afirma que es cierto que la pandemia se está estabilizando y que es verdad que el ministerio puede dar unas nuevas pautas a partir de otoño. Sin embargo, el horario del primer semestre no se va a modificar en el mes de septiembre independientemente de las medidas que se adopten en esa fecha. Con la previsión de la mejora en enero, se ha confeccionado el horario de segundo semestre en horario de mañana. Sin embargo, esto se llevará a cabo si la situación sanitaria lo permite. Si no se pudiera, se tiene como alternativa el horario del curso anterior.

La Decana expresa que hablará con la Vicedecana de Ordenación Académica por si las prácticas de la asignatura “Actividad Física y Salud” pueden impartirse el mismo día.


También indica la Decana que lo de los módulos de hora y media en asignaturas que no tienen créditos prácticos se comprobó que era un error y en el nuevo borrador pasaron a una hora porque no beneficia la docencia.

Le sorprende lo expresado por D. Pablo Molero de empezar a las 08:30 de la mañana una práctica de alta intensidad y también le sorprende su capacidad de impartir cinco grupos de hora y media de manera consecutiva sin ningún hueco entre ellos. En la segunda versión del horario hay compañeros que han manifestado que únicamente tres grupos de práctica seguidos les causaba mucho cansancio y han solicitado impartir únicamente dos seguidos.

SEGUNDO TURNO DE PALABRA

D. Manuel Manchón hace llegar dos inquietudes de los compañeros de Instalaciones Deportivas. La primera de ellas es con respecto al comienzo de las clases a las 08:30 ya que el personal de limpieza no termina a tiempo su servicio y la instalación no está disponible a dicha hora. La propuesta es retrasar el horario o que el personal de limpieza comience antes. La segunda cuestión que plantea es que en el Pabellón Deportivo hay asignaturas que finalizan a una hora e inmediatamente después comienza otra y no les da tiempo suficiente a que el material esté disponible.

En relación a la petición de D. Pablo Molero de impartir cinco grupos de prácticas de hora y media cada grupo de manera consecutiva, D. Javier García comenta que el Convenio Colectivo del PDI establece la conveniencia de que no se impartan más de cuatro horas de clase diarias por la dificultad que conllevan.

Código Seguro De Verificación:	KMLuTr0TxREstjI25bHmIQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	14/12/2021 09:48:15	
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	14/12/2021 09:44:57	
Observaciones		Página	10/13	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KMLuTr0TxREstjI25bHmIQ==			

D. Sergio Ibáñez considera que es factible establecer todo el horario de clases en horario de mañana. Le consta que ya hay instituciones deportivas que prevén utilizar nuestro centro a partir de septiembre por lo que esto iría en contra del criterio de separación de los alumnos en mañana y tarde. No comparte lo de que en el segundo semestre ya se tomarán medidas dependiendo de la situación sanitaria ya que esto iría en contra de la organización de los profesores y estudiantes para sus diversas laborales. Afirma no sentirse en ningún momento ni acomodado ni poco comprometido por la universidad y explica que sus investigaciones actuales están muy afectadas por este horario de tarde porque los equipos a los que tiene que investigar entrenan en horario de tarde y entonces, afirma, él no puede ir a recoger los datos. Tampoco afirma estar de acuerdo con la secuenciación actual del horario que le obliga a impartir las clases prácticas y después la hora teórica por lo que tendría que dar cuatro horas seguidas de clase. También, afirma que la asignatura que imparte abre el horario y cierra el horario y también los viernes acaba a las 21:30. Su propuesta es cambiar este horario a la mañana.

D. Juan Pedro Fuentes sigue defendiendo que se traslade el horario a la mañana y tampoco ve problema en que el Alto Rendimiento se sitúe por la mañana ya que los estudiantes podrían hacer ese esfuerzo sin problemas.

D. Pablo Molero afirma que el curso anterior también impartió cinco clases seguidas de prácticas. Afirma que su capacidad física si le permite dar cinco clases seguidas de prácticas. En el escrito que envió pedía, si se mantenía las restricciones COVID, mantener el mismo horario que el año pasado. También afirma tener cinco días a la semana a clase como en el caso de D. Sergio Ibáñez. Lo de empezar las clases prácticas a las 08:30 considera que fisiológicamente es lo mismo que es la 09:00.

D. Tomás García no considera conveniente que haya una troncal entre dos asignaturas optativas y le gustaría que se revisase esta cuestión. En cuestión a la asignatura de Alto Rendimiento no es fácil encontrar hueco en las instalaciones (Ciudad Deportiva) en horario de tarde en lo que se refiere a fútbol. También la hora teórica está situada en distinto día de las prácticas y desconoce si existe la posibilidad de situar en otra hora la teoría.

D. Antonio Antúnez considera que las argumentaciones que ha aportado en contra de las clases por la tarde no es por su comodidad. Defiende que no hay ningún grado en la Universidad de Extremadura que tenga unos grupos por la mañana y otros por la tarde. Aunque haya únicamente cuatro alumnos catalogados como Deportistas de Alto Rendimiento en el centro, hay muchos alumnos que entrenan por la tarde.

D. Narcís Gusi considera que no se ha explicado convenientemente el cambio de una hora y media a una hora. También están la alternativa de poner dos horas seguidas de la misma asignatura.

RÉPLICA AL SEGUNDO TURNO DE PALABRA

La Decana explica que se hablará con el servicio de limpieza para que a las 08:30 estén listas y limpias las instalaciones deportivas y manifiesta que dicho servicio de limpieza tendrá que adaptarse a nuestro horario.

Código Seguro De Verificación:	KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	14/12/2021 09:48:15
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	14/12/2021 09:44:57
Observaciones		Página	11/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==		



La Decana afirma tajantemente que actualmente no se ha aprobado ningún convenio con ninguna institución deportiva para comenzar a utilizar las instalaciones en el mes de septiembre. No se ha dado ninguna autorización para que ninguna institución deportiva comience en septiembre.

Respecto a las cuatro horas seguidas de D. Sergio Ibáñez, la Decana afirma que hablará con la Vicedecana para solucionarlo. También hablará con Doña Ruth Jiménez para solucionar lo expuesto por D. Tomás García.

La Decana afirma que el campo de fútbol está disponible por las tardes, al menos se lo han asegurado. Si hubiese algún problema, se intentaría encontrar una solución y si fuera necesario por imposibilidad técnica se pasaría el fútbol a la mañana

La Decana argumenta a D. Pablo Molero que no se pondrán cinco grupos seguidos de prácticas.

La Decana afirma que hay numerosos centros en los que dentro de una misma titulación unos grupos van por la mañana y otros por la tarde (Facultad de Empresariales y Turismo y Escuela Politécnica)

Sobre la situación de que hay alumnos que entrenan por la tarde, la Decana lamenta las molestias surgidas pero es necesario seguir cumpliendo las normas.

En el Grado no hay ninguna teórica cuya duración sea de hora y media y por lo tanto se cree conveniente que estas clases teóricas sean todas de una hora.

Se somete a votación la propuesta con el resultado de cinco votos en contra, seis abstenciones y diecisiete votos a favor. Se aprueba por tanto los horarios del curso académico.

10. Informe de la Decana.


Baja. Doña Cristina Camello produce baja en este centro y se incorpora en su lugar D. Pedro Cosme. La Decana agradece a Doña Cristina Camello todos sus servicios en el centro y da la bienvenida a D. Pedro Cosme.

Felicitaciones a Doña Margarita Gozalo por obtener un sexenio de investigación

Se han producidas dos altas en el centro de D. Miguel Rodal y de D. Iván Ramírez

El 14 de mayo se realizó el proceso de auditoría interna para el proceso de revisión del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro. Se nos ha remitido el informe provisional con seis no conformidades de las cuales cinco son menores. La mayor hace referencia a documentos faltantes. La Decana afirma estar trabajando en dicha disconformidad.

La Decana también informa que por esta Junta de Facultad pasaron unas modificaciones del Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento Deportivo que fueron enviadas a la ANECA. La ANECA ha presentado un informe negativo de estas modificaciones. Actualmente se están realizando las alegaciones pertinentes a este informe.

Código Seguro De Verificación:	KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	14/12/2021 09:48:15	
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	14/12/2021 09:44:57	
Observaciones		Página	12/13	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==			

Se han celebrado en este mes de junio dos graduaciones (la del curso anterior y la de éste) siendo el padrino de las dos promociones el profesor D. Alberto Moreno. La Decana felicita a D. Alberto Moreno por la confianza depositada en él por los estudiantes.

La Decana informa que el nuevo presidente de la Conferencia de Decanos es D. Fernando del Villar.

La Decana informa de la aprobación en la UEx de una nueva normativa de reconocimiento de créditos que afecta a los centros. También se ha aprobado dentro de la UEx un Manual de identidad corporativa y de modelos en redes sociales de los centros.

La Decana informa de las diferentes reuniones mantenidas con cargos institucionales.

Se ha recibido la visita institucional de un grupo de investigación de la Universidad de Cádiz.

La Decana señala que no se han producido incidencias en los exámenes de la convocatoria de junio.


En el apartado de infraestructuras, la Decana informa de la instalación de una red interna en secretaría para evitar intrusiones o ataques.

11. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas en esta sesión.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, la Decana agradece la asistencia a los presentes y da por finalizada la Junta de Facultad a las 12:05h.

Código Seguro De Verificación:	KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	14/12/2021 09:48:15	
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	14/12/2021 09:44:57	
Observaciones		Página	13/13	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KMLuTr0TxREstjI25bHm1Q==			